



C.I.F. Nº: P 3106400I
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

AYUNTAMIENTO
DE
31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

Acta de apertura y calificación del **sobre nº 1 de documentación administrativa** de las proposiciones para el contrato de obras para la ejecución de las obras de **“Derribo de edificaciones existentes en Avenida Navarra nº 90 y 92 de Caparroso”**.

En Caparroso, a 10 de julio de 2025, se reúne la Mesa de Contratación para realizar las actuaciones que procedan, tal y como se dispone en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con la licitación del contrato de obras de **“Reurbanización de la calle Príncipe de Viana (parcial) y encuentro con avenida Pamplona, para ampliación de patio escolar del colegio público “Virgen del soto”, en Caparroso (Navarra)”**.

Esta reunión se celebra de forma no presencial, conforme a lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que permite la celebración de las reuniones de los órganos colegiados a distancia. Se utilizan la video llamada y el correo electrónico.

Miembros de la mesa que asisten:

- Presidente: Carlos Alcuaz Monente, Alcalde de la corporación.
- Vocal 1º: José Ramón Ranz Garrido ingeniero redactor del proyecto
- Vocal 2º: Juan Cruz Lasheras Guilzu, arquitecto municipal
- Vocal 3º: Amaya San Julian Blanco, Interventora municipal
- Vocal-Secretario: Ana Gloria Iribarren Pérez, secretaria municipal

Se procede a la apertura del sobre nº 1 de documentación administrativa de las dos proposiciones presentadas, correspondiente a:

Nº	CIF	Licitador
1	B71304406	IDOI CONSTRUCCION SOSTENIBLE SL jojer@idoiconstruccion.com
2	A50301514	OGISA INFRAESTRUCTURAS SAU agil@ogisa.es

El resultado del análisis de la documentación es el siguiente: Se encuentra correcta, completa y conforme la presentada por las dos empresas licitadoras, por lo que todas ellas son **admitidas** a la siguiente fase del procedimiento.

De todo lo cual se extiende la presente acta que es firmada por los asistentes y que yo secretaria certifico.

